

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

COMUNICACIÓN

**LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DE VIVIENDA
COMO PROYECTO DE TERRITORIO. CASO:
RELOCALIZACIONES EN LA CUENCA MATANZA
RIACHUELO****CABANILLAS, Mercedes Cecilia**mercedescabanillas@gmail.comPrograma Urbanismo y Ciudad (PUC), Instituto Superior de Urbanismo
(ISU), FADU, UBA**Introducción**

El territorio de las ciudades contemporáneas latinoamericanas presenta evidencias de desigualdad y fragmentación¹. La conformación de este territorio es producto de la acumulación de políticas públicas que por acción, omisión, in-acción, han favorecido la consolidación de extensas áreas de pobreza, tanto cuando el accionar estatal fuera nulo, como en áreas donde este accionar se materializó a través de acciones que no lograron generar un territorio sostenible de inclusión. La falta de articulación entre las políticas de planificación y los órganos de gestión y producción de hábitat agravan las situaciones de vulnerabilidad social frente al riesgo. La lógica mercantil se impone frente a la lógica de la necesidad, y la lógica de lo público beneficia a la primera (Herzer, 1994).

Es dentro de esta dinámica territorial que entendemos la problemática relacionada a la unidad ecológica Cuenca Matanza Riachuelo (CMR). La llamada Causa Mendoza atraviesa judicialmente este territorio y dio lugar a un Plan de Saneamiento a través de una serie de mandas destinadas a dar una solución integral al mismo, siendo ACUMAR el organismo responsable de garantizar y articular el desenvolvimiento de estas mandas. En este trabajo, centramos el foco en lo relativo al hábitat, acciones instrumentadas a través del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos (PUVA), entre ellas, aquellas que implicaron la relocalización de las personas en situación de emergencia ambiental.

Las observaciones realizadas sobre el proceso de relocalización nos plantean cuestionamientos sobre los parámetros bajo los cuales las políticas habitacionales se producen, se evalúan y se validan. Es evidente que cuestiones como calidad constructiva, acceso a la infraestructura, gestión del proceso, condiciones urbanas

1-MIGNAQUI, Iliana y CAPPUCIO, Silvana (2015) La política de urbanización de villas y asentamientos precarios en la cuenca matanza - riachuelo: la consolidación de los territorios de la desigualdad. XXIX Jornadas de Investigación – XI Encuentro Regional SI+TER Investigaciones Territoriales: experiencias y miradas. Secretaría de Investigaciones. FADU-UBA

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

son aspectos básicos, aunque la mayoría de las veces desatendidos. Existen, además, cuestiones más “invisibles” o al menos no tan claras de ponderar, que tienen que ver con la proyección de vida que los nuevos hábitats proponen a los relocalizados y los territorios que con estas acciones se proyectan. Nos situamos así en un lugar de incertidumbres con respecto a la validación de las propuestas de hábitat.

Asumiendo que producir hábitat implica condiciones materiales para el desarrollo de ciertas vidas y a través de ellas la producción de ciertos efectos de sentidos e identificaciones, ¿Qué implica para la arquitectura como disciplina situarse en el contexto en cuestión considerando las complejidades que impone? ¿Cómo se establecen las pautas que regulan los hábitats que se producen? Para acercarnos a estas cuestiones, hemos cruzados aportes provenientes de disciplinas diversas, partiendo desde una lectura del contexto incluyendo el sujeto en cuestión², hacia la posibilidad de una arquitectura situada.

Contexto y territorio

El Convenio Marco 2010 define el rol de ACUMAR como articulador de las acciones con los distintos municipios y jurisdicciones. Los gobiernos locales son los encargados de ejecutar las obras de construcción de las viviendas, definen las áreas de relocalización, identifican a las familias afectadas y adjudican las viviendas construidas. El modelo de gestión para llevar adelante el plan difiere en función del entramado de actores locales y situaciones presentes en cada territorio.

El Convenio 2010 estableció una población afectada, entre mejoramientos de vivienda existente sin traslado y relocalizaciones de 1771 familias configurada del siguiente modo:

-CUENCA BAJA

Avellaneda (3966), Lanús (1124), Lomas de Zamora (1342), Ciudad de Buenos Aires (2527).

-CUENCA MEDIA

La Matanza (6105), Morón (s/i), Esteban Echeverría (1438), Almirante Brown (785), Ezeiza (s/i), Merlo (210).

-CUENCA ALTA

Marcos Paz (274), General Las Heras (s/i), San Vicente (s/i), Cañuelas (s/i), Presidente Perón (s/i).

2-Considerando el contexto no sólo como el medio físico en el cual se sitúa un proyecto, sino también el contexto disciplinar, así como también el entramado de gestión en el cual se desarrolla. Tomamos esta perspectiva de la Investigación Proyectual como metodología de proyecto, SARQUIS, JORGE, (2003) Itinerarios del proyecto 1. Ficción Epistemológica. Buenos Aires, Argentina. Ed. Nobuko

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

En cuanto al grado de avance de los procesos de relocalización y mejoramientos previstos en el plan, los datos cuantitativos reflejan considerables diferencias entre los distintos municipios, lo que daría cuenta de las diferentes capacidades de gestión de y la fragmentación institucional bajo la cual se organiza el PUVA. Encontramos picos diferenciales entre los municipios de Marcos Paz y Merlo. Éste, junto a La Matanza, Esteban Etcheverría y Almirante Brown muestran los porcentuales de avance más perjudiciales. Es importante señalar que a su vez existen importantes diferencias entre la cantidad de población afectada entre los distintos municipios, siendo los más comprometidos Avellaneda y la CABA, los cuales tienen un grado de avance menor al 30%.

Evaluar el avance de las relocalizaciones se enfrenta a una doble complejidad, por un lado la divergencia de información, inclusive entre documentos y publicaciones de ACUMAR. Por otro lado, cada caso representa tal complejidad de entramado de actores y condiciones, que tornan al valor cuantitativo/porcentual un criterio poco fiable para comprender el estado de la cuestión. Cabe mencionar a su vez que según los informes del Defensor del Pueblo de la Nación, los valores publicados como de casos resueltos debieran ser cuestionados aduciendo que una relocalización no debe considerarse perfeccionada sólo por la entrega de la vivienda en cuestión.

Se compararon sucesivas publicaciones de ACUMAR. Si bien este trabajo realiza su recorte temporal en diciembre de 2017, cabe mencionar que en el documento presentado como informe ante la Corte Suprema de Justicia³, el organismo ha mencionado que los censos de 2010⁴ quedaron obsoletos debido al crecimiento vegetativo y migratorio, por lo que se está realizando un trabajo de actualización de datos en cada territorio señalado por el PUVA, lo que estaría demorando la efectivización de las relocalizaciones y mejoramientos que la causa demanda. No se han encontrado nuevas publicaciones que detallen el avance del proceso.

Considerando que una de las preocupaciones de los Organismos defensores de los afectados y de ellos mismo era la distancia entre su vivienda de origen y la vivienda destino, se volcó en un mapa⁵ la información obtenida de los dos mapas que publicó la ACUMAR en comparación con los datos publicados en el Acuerdo Marco 2010.⁶ Además de un alto nivel de divergencia en los datos, podemos ver que la mayoría de los conjuntos destino se encuentran alejados de los orígenes, situados, caso CABA, en distintas comunas, lo cual obliga a reestablecer dinámicas de gestión de la vida, la

3-Riachuelo: Audiencia Pública ante la Corte Suprema de Justicia (min. 29.30) Buenos Aires, 14 de marzo de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=Hu1WCSeDLvE>

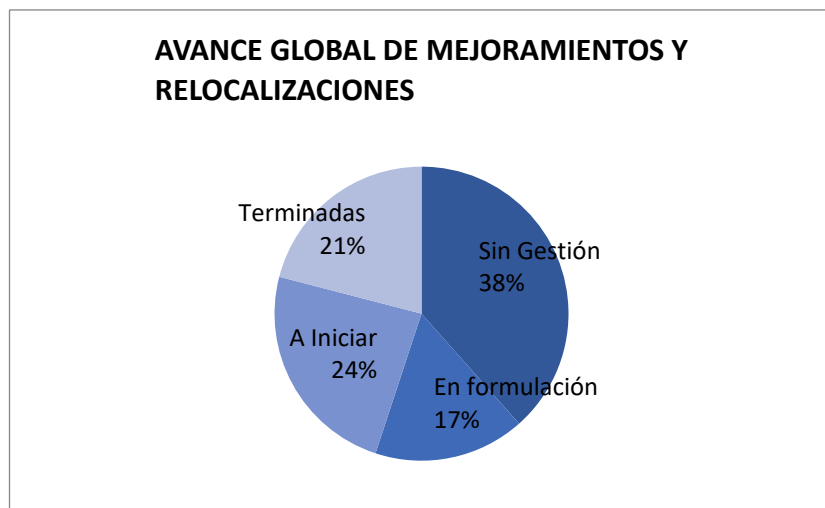
4-Se refiere al Acuerdo Marco de 2010.

5-Disponible en https://www.google.com/maps/@-34.7528811,-58.6615168,11z/data=!3m1!4b1!4m2!6m1!1s1G_9PaVnzvzF5BYS_BrcalFWWNjE

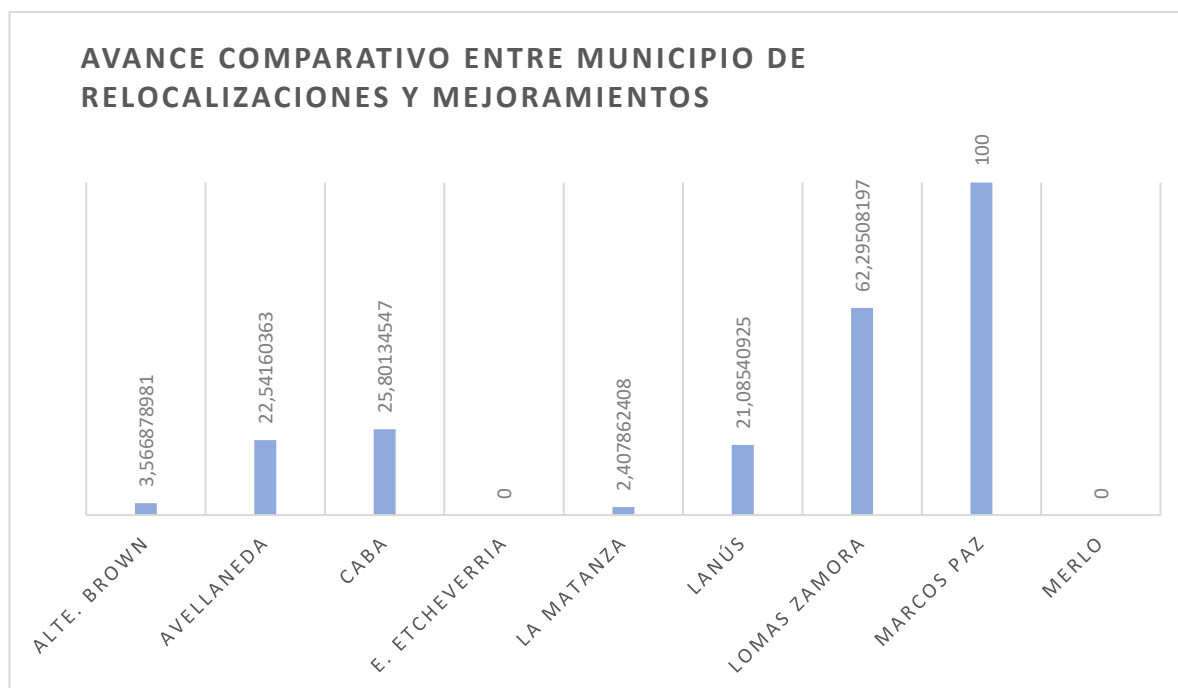
6-La versión anterior a la actual de la página web de ACUMAR disponía de un mapa interactivo en el cual se ubicaban villas y asentamientos y conjuntos destino. A su vez en 2017 publicó un mapa en versión “.pdf” con esta información actualizada. Se trabajó en comparar estas fuentes entre sí y con los datos del Acuerdo Marco 2010 y a su vez con lo publicado en las otras fuentes consultadas (Informes del DPN, transcripciones de las Mesas de Trabajo). En la actualidad muchos de los documentos consultados no están disponibles en la web.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

salud, trámites, lazos de solidaridad, establecimientos educativos y espacios de ayuda comunitaria, entre otros.



Elaboración propia sobre datos publicado por ACUMAR Julio 2017⁷



Elaboración propia (Corte Diciembre 2017)⁸

7-<http://www.acumar.gov.ar/indicadores/3634/soluciones-habitacionales-en-relacion-al-plan-de-viviendas-2010>

8-Los datos provienen de comparar publicaciones de ACUMAR, de informantes y de publicaciones periódicas.

Sujeto

Tanto la definición de la población a relocalizar, como su inclusión en estos procesos son continuamente cuestionadas tanto en informes de Defensor del Pueblo de la Nación como por los trabajos de investigación relacionados a la temática.

Cómo vimos en el apartado anterior la mayoría de la población se corresponde a la Cuenca Baja. Cabe observar, en primer término, los criterios con los que se definió la población afectada al PUVA. El criterio privilegiado fue de la liberación de los 35m del camino de sirga, imponiendo un criterio geométrico frente a una problemática de orden socioambiental. La insistencia en la liberación del camino de sirga desplaza el problema socioambiental hacia un problema de disponibilidad de espacio público⁹. De esta manera, los valores cuantitativos de la población afectada resultan cuestionables:

El colectivo de individuos “en situación de riesgo ambiental priorizable” quedó así definido a partir de un único y arbitrario recorte territorial que, situado por sobre las lógicas de otros límites (cotas de inundación, terrenos contaminados, grado de precariedad habitacional, vulnerabilidad sanitaria, riesgo tecnológico, etc.), sirvió para pautar las prioridades de actuación.¹⁰

Por otro lado, es pertinente observar el lugar que se le otorgó a los sujetos en los procesos. Si bien el acuerdo plantea que el proceso debe ser realizado con la participación de los afectados, los modos en que esto se llevara a cabo quedaron supeditados a las gestiones municipales, y sus capacidades de gestión, sin verse cumplidas las pautas de funcionamiento de las Mesas de Trabajo. Estas instancias de trabajo tienen como objetivo observar las características de las viviendas¹¹, consensuar la dinámica de los traslados en relación a las situaciones prioritarias y a las viviendas destino. Así, en los documentos consultados es posible encontrar reiteradas menciones procesos muy conflictivos, a la falta de acceso a la información, resquemores con respecto a los representantes que participaron en las Mesas, lo cual genera altos grados de incertidumbre y angustia en los afectados:

Con la firma de los Acuerdos Generales, se avanzó en una metodología para encarar cada proyecto basada en seis componentes, con discriminación de las funciones y responsabilidades de los diversos organismos, pero no así del rol que cabría a los vecinos. La definición de las modalidades de participación de los afectados quedó bajo la esfera municipal, pero fue sólo débilmente mencionada en relación a la necesidad de “articular mediante los mecanismos correspondientes acciones de consenso en el proceso de urbanización” (ACUMAR, 2011: 8). La vaguedad con que se aludió al grado de intervención de los que serían los verdaderos protagonistas de

9-CARMAN, MARÍA (2011) Las trampas de la naturaleza. 1ed. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

10 MIGNAQUI, CAPUCCIO, op.cit.

11- En relación al sistema de indicadores elaborados por el DPN, presentados ante las autoridades. Están relacionados al acceso a la información sobre el proceso y sobre las viviendas destino, a la adecuación y sustentabilidad de las mismas, a la calidad constructiva y a la inserción urbana de las familias, tanto en lo relativo a los servicios como a la posibilidad de reconstruir los lazos sociales que sostenían su vida.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

los planes en cuestión se tradujo en los hechos en su escasa o nula integración en las decisiones.¹²

El modo en que se configuran los derechos de los sujetos afectados al PUVA está asociado a su padecimiento ambiental y este a su ubicación geográfica (María Carman). Así, el traslado de los damnificados de una vivienda precaria a una vivienda construida, alejada de la primera, parecería resolver la problemática. En los hechos, las deficiencias en los criterios básicos para un desarrollo integral y cualificado de los nuevos conjuntos, implica el traslado de la problemática, conformando potenciales territorios de desigualdad y fragmentación urbana. En relación a cómo se conciben los derechos de los afectados, las pautas para establecer los parámetros a cubrir se establecen en términos de salubridad, de necesidades básicas y adecuación en tanto sus derechos se configuran en relación a su padecimiento y no a su potencialidad de desarrollo.

En el marco de los cuestionamientos que delineamos en este trabajo, cabe detenernos en esta configuración de necesidades. A través de Verónica Gago y Marie Bardet, nos encontramos con Mbembe¹³, que define la raza como una invención. En *Crítica de la Razón Negra*, Mbembe postula que la raza es una construcción, no una cuestión biológica, sino una máquina productiva de ciertos sujetos. Desde el contexto de la crítica postcolonial, el autor postula un “devenir negro del mundo”, una permanente actualización del neoliberalismo de estos dispositivos de racialización. La racialización de las humanidades, la fabricación de humanidades diferenciadas para hacer frente al proyecto del capitalismo acumulativo, están relacionados a dispositivos de gestión de la vida: el sexo, el trabajo, la vida, la seguridad y la movilidad, y se inscriben sobre los cuerpos.

El universo doméstico, genera las condiciones de producción de cuerpos e identidades. “La humanización del espacio significa el sentido del espacio.” Asumiendo que las vidas privadas son socialmente constituidas y normatizadas y que esa construcción responde a ciertas demandas, podemos pensar la construcción de todo escenario de lo privado como un acto político. Como postula Patricia Aguirre “Comer no depende solamente de las sustancias ni del metabolismo del sujeto, comer es un acto social.” Agregamos a comer, todo lo que pudiera estar involucrado en la vida doméstica.

En cuanto a las viviendas ejecutadas (hasta diciembre de 2017), podemos observar que los complejos construidos repiten una tipología típica de familia nuclear, con dos adultos que trabajan fuera de la casa. No se visualizan tratamientos adecuados de los espacios comunes que pudieran favorecer lazos de solidaridad. Predominan las tipologías en tira, muchas veces monobloques, desarticulados de la trama urbana, con accesos a través de vías de alto tránsito, en entornos cuyo tejido es industrial, o residuo de actividad industrial, entre otras falencias.

12-MIGNAQUI, CAPUCCIO, op.cit.

13-Las ideas compartidas de Mbembe son leídas a través de las reflexiones desarrolladas en el marco del Seminario de Posgrado “CUERPOS, CORPOREIDADES, EMBODIMENT, PERFORMATIVIDAD” Dictado por Marie Bardet en el Instituto de Altos Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de San Martín.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

“Respecto a las características de la vivienda, las preocupaciones de los vecinos tienen que ver con el tamaño de la misma. Mientras que en Villa Inflamable muchos cuentan con algún patio o espacio verde, las nuevas unidades funcionales, del tipo monoblock, cuentan con una distribución del espacio totalmente diferente y sin considerar los usos laborales que los habitantes le dan a sus viviendas.”¹⁴

Cabe mencionar que en 2017 ACUMAR elaboró un nuevo Protocolo para el abordaje de procesos de relocalización y reurbanización de villas y asentamientos precarios en la cuenca matanza riachuelo¹⁵. Es interesante que entre sus lineamientos se hace lugar a manifestaciones discordantes y a algunos de los autores que reflexionan sobre las implicancias socio-ambientales que atraviesan la CMR. Aunque no hemos tenido manera de constatar los lineamientos con proyectos concretos dada su reciente publicación, estos documentos nos fueron útiles para alimentar la línea de reflexión que estamos proponiendo elaborar. El protocolo insiste en que las soluciones habitacionales ofrecidas deben presentar adecuación cultural y establece la necesidad de realizar un abordaje completo de los sujetos afectados antes de la elaboración de cada proyecto¹⁶.

Los criterios que se desarrollan en el protocolo no son menores, pero es importante observar qué efectos de sentido pudieran desplegar. Bajo la perspectiva que nos ofrece Mbembe, resulta fundamental trascender la evaluación de las viviendas producidas en el ámbito público en tanto a mala o buena calidad y adecuación, y colocarse siempre en estado de alerta sobre lo que los organismo disponen, “adelantarse” a las estrategias del “bien hacer” que ocultan de alguna manera entramados de intereses por detrás de estas “buenas intenciones”. En este sentido cabe cuestionarse ¿Cómo se establecen los criterios de salubridad? ¿Qué implica hablar de adecuación? ¿Cuáles son las vidas que se proyectan? ¿Qué significa un “hábitat digno y adecuado”? ¿Qué implica hablar de “estándares mínimos”?

Estos cuestionamientos implican pensar el hábitat como una práctica productora de sentidos. Nos apoyamos, y dialogamos, con las ideas que atraviesan el libro *Arquitectura Plus de Sentido*, de Pablo Sztulwark e Ignacio Lewkowicz¹⁷. Los autores reflexionan en torno a la capacidad de la arquitectura de producir un plus de sentido, es cuando ese plus sucede que podemos hablar de una operación arquitectónica.

“Solo hay arquitectura si hay un plus respecto de esos techos y esas sombras, esos espacios y esos volúmenes”¹⁸

14-FUNDACIÓN ATENEA (2016) Plan De Urbanización De Villas Y Asentamientos Precarios En Riesgo Ambiental De La Cuenca Matanza Riachuelo.

15-<http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Protocolo-para-el-abordaje-de-procesos-de-relocalizaci%C3%B3n-y-urbanizaci%C3%B3n-de-villas-y-asentamiento-precarios-en-la-CMR.pdf>

16-Las pautas para el abordaje previo resultan bastante completas: redes de sustento, actividades económicas, prevención de crecimiento, etc

17-LEWKOWICZ, Ignacio; SZTULWARK, Pablo (2003). “Arquitectura plus de sentido” Buenos Aires, Ed. Altamira

18 -LEWKOWICZ, Ignacio; SZTULWARK, Pablo. Op. Cit.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Este plus pareciera tener un carácter “positivo”, un efecto deseable producto de una operación arquitectónica que trabaja desde un hacer reflexivo en relación a su contexto. No intentaremos cuestionar si los conjuntos habitacionales que son objeto de nuestro estudio pudieran ser o no considerados ejercicios arquitectónicos¹⁹, sino más bien, hacer foco en esa capacidad, plus o no-plus, producto o no de una práctica reflexiva, de producir sentido, asumiendo como hipótesis de trabajo que toda práctica material produce sentido²⁰. Más adelante dicen:

“La dimensión de plus está en todas partes: en la relación entre la Arquitectura y otras disciplinas, entre el proyecto y el edificio, entre el espacio y el habitarlo, entre el objeto y la subjetividad, entre el edificio y la ciudad.”²¹

El proyecto puede trabajar en el campo del sentido, planteando la posibilidad de un nuevo mundo. Los autores plantean que sólo cuando hay reflexión, cuando se opera construyendo sentido, hay arquitectura. Desde esta postulación podríamos definir que el hábitat debiera estar, además de constructivamente, arquitectónicamente cualificado. La arquitectura así leída se torna como un derecho que amplía las nociones de “vivienda digna y adecuada”. A su vez, siguiendo la argumentación de los autores, un hábitat que no opera hacia un nuevo sentido, un nuevo mundo, opera “confirmando el mundo”. Tras él existe un proyecto político que pretende confirmar ese mundo, que pretende que ciertas humanidades piensen que eso que reciben (tras haber estado sometidos al padecimiento habitacional y ambiental) es lo mejor que les pueda pasar, que esa es la mejoría posible, que eso es vivir. Producir hábitat nunca es impune, nunca es sin un sentido.

Por ello buscamos leer las relocalizaciones como problemas disciplinares arquitectónicos, no solo pensando respuestas proyectuales sino pensando en qué clase de desplazamientos se pueden generar en el pensamiento arquitectónico si cruzamos ideas como “la arquitectura humaniza” con “las humanidades son fabricadas de modo diferenciado”.

Arquitectura en este contexto

Arquitectura en tanto experiencia / Corporeidad

Stan Allen habla de la “habilidad de la arquitectura para generar experiencias y sensaciones perceptibles en el mundo—consecuencias y efectos prácticos—”²² O, como afirma en *Práctica vs Proyecto*, “la práctica implica un cambio a performance,

19- Cabe aclarar, no estamos evaluando la gestión de los técnicos en sí. Las dificultades propias de la gestión pública son ineludibles, casi que pensar en la posibilidad de que en el marco de la gestión de un programa se dé lugar a reflexionar antes de ejecutar parece casi irrisoria cuando la urgencia es lo que prevalece. Sí podemos decir que es una cuestión de asignación de recursos y organización de prioridades, es decir, sería posible siempre que existiera la voluntad política.

20- ALLEN, Stan. *Práctica vs. Proyecto*. En *Dominó Teórico*, Cátedra Lombardi, FADU UBA. Traducción de Ludmila Crippa. <http://dominoteorico.blogspot.com.ar/2009/07/practica-vs.html>.

21- LEWKOWICZ, Ignacio; SZTULWARK, Pablo. Op. Cit.

22- ALLEN, STAN (2009). “Del objeto al campo: condiciones de campo en la arquitectura y el urbanismo”. En *Naturaleza y artificio* ed. Iñaki Abalos. Editorial GG. Barcelona, España.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

prestando atención a las consecuencias y efectos. No es lo que un edificio, un texto o un dibujo significa, sino lo que puede hacer: cómo opera en –y sobre– el mundo.²³ Esas experiencias y sensaciones son percibidas por cuerpos y los cuerpos implican la complejidad de estar atravesados por normas, ideas, deseos e infinitos etc., por regímenes que regulan las maneras de ver, tocar, comer, dormir, etc.

El medio en que nos movemos está configurado por un conjunto de procesos que el cuerpo asimila al relacionarse con él. Estas influencias que ejerce nuestro entorno sobre nosotros son un conjunto de condiciones de contorno, difíciles de aislar e identificar, ya que están compuestas por parámetros no lineales. Un sistema no lineal es aquel que no puede expresarse como suma de sus partes, su funcionamiento no está sujeto al principio de superposición. (...) El espacio...lleva implícitas unas condiciones de contorno que son asimiladas por el cuerpo. Estas condiciones quedan impresas en el cuerpo²⁴

Cuerpo en sí como enunciación tiene efectos de sentido, ya que todo lo que algún cuerpo pueda llegar a percibir o sentir es incognoscible, por tanto “un cuerpo” o “el cuerpo” son reduccionismos. Michel Bernard²⁵ sostiene:

(...) Elegir emplear, pronunciar o escribir esta palabra, ¿no será ya postular la existencia de una configuración empírica una y permanente, validarla a priori como objeto posible de ciencia y por ello mismo, operar una petición de principio y encerrarse en un perfecto círculo vicioso? (...)

Dicho de otro modo, la palabra “cuerpo” se presenta como auto-fundadora de su referente: legitima a priori la creencia que anima secretamente el procedimiento o el acercamiento por el cual aprehende este referente y que es, por supuesto, emanación de una cultura específica y de su historia.

Si retomamos la idea de “producción de humanidad diferenciada”²⁶, esa maquinaria no puede pensarse desligada de la producción del hábitat y sus efectos en los cuerpos habitantes. Como dice Bernard, nuestra experiencia cotidiana se encuentra a priori in-formada y normalizada por el imaginario social y el discurso que este modelo [el proyecto técnico-científico del capitalismo triunfante] engendra y promueve²⁷.

23-ALLEN, Stan. Práctica vs. Proyecto. Op.Cit.

24- Martínez Sanchez, María José. (2015)

25- BERNARD, MICHEL. De la corporeidad como “anticuerpo”. O de la subversión estética de la categoría tradicional de “cuerpo”. (Traducido por Cecilia Molina y Marie Bardet para Seminario Corto en Idaes/UNSAM – Marie Bardet – 2017)

26 -MBMBE, Achille. MBEMBE, ACHILLE (2013). Crítica de la razón negra, Futuro Anterior Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2016. Traducción Enrique Schmukler.

27 -MARTÍNEZ SANCHEZ, María José. (2015) Cartografías dinámicas: cuerpo y movimiento en el espacio arquitectónico. Tesis Doctoral por la Universidad Politécnica de Madrid.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Bernard propone en su lugar hablar de corporeidad. Propone el campo del arte, las artes plásticas la danza, como fuente y espacio de práctica para estos desplazamientos. Su propuesta enunciativa implica la posibilidad de un proyecto, proponemos sumar a esta arenga la arquitectura en tanto campo de pensamiento en relación al hábitat, a los escenarios de la vida cotidiana in-formada y normalizada, como campo que puede operar en tanto confirmación y propuesta de inscripciones en los cuerpos de las prácticas socioculturales. Amparadas en aquella capacidad de producir experiencias de la que nos habla Allen, podemos confirmar cómo esas consecuencias y efectos se vehiculizan a través de las prácticas materiales, es desde esta idea que buscamos poner en diálogo las nociones entre las cuales estamos trabajando: el hábitat y la arquitectura, lo doméstico, el cuerpo que habita.

Allen también nos realiza o recuerda, una advertencia:

*No existen ecuaciones simples de organización y comportamiento de política y forma. 'Los hombres han soñado con máquinas liberadoras –señala Foucault: sin embargo, por definición no existen las máquinas de libertad. Mientras que hay arquitecturas restrictivas en el análisis de Foucault, no hay arquitecturas específicamente liberadora: "No creo que haya nada que por su propia naturaleza, sea absolutamente liberador. La libertad es una práctica [...]. La garantía de la libertad es la libertad". Las composiciones no jerárquicas no pueden garantizar una sociedad abierta o la igualdad en política.*²⁸

Retomando el contexto específico en el cual estamos trabajando, los conjuntos deben ser pensados como vectores de un programa que excede los límites del bloque de viviendas, del objeto y del programa específico en sí, recordando que las problemáticas socio-espaciales-ambientales deben ser pensadas como multicausales y que una de las causales son las fallas en los diseños de los programas. Cómo podría el proyecto absorber las complejidades de gestión que emergen de sus particularidades, ejemplo, mantenimiento de sus espacios comunes, ejemplo, diversidad de los destinatarios.

En cuanto a poner en relevancia cómo el proyecto trabaja los cuerpos habitantes, la representación es una de las categorías disciplinares en las que operan distintas ideas sobre los cuerpos, ¿cómo se representan? ¿Quietos? Cuando se procura plasmar sus movimientos, ¿cómo se procede? ¿Por qué se suponen ciertas trayectorias y ciertos movimientos? ¿Cuál es el grado de determinación de la performance? "Para incorporar una capa de movimiento al estudio del espacio arquitectónico, es necesario encontrar y desarrollar herramientas gráficas que nos permitan representar estos diagramas"²⁹

Arquitectura en tanto práctica proyectual / Condiciones de Campo

28 -ALLEN, Stan. Del Objeto al campo. Op.Cit.

29 -MARTÍNEZ SANCHEZ, MARÍA JOSE.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

Tomamos las ideas que desarrolla Stan Allen en torno a la aplicación del concepto de “condiciones de campo”. Ya en el texto *Práctica vs. Proyecto* Allen define a la arquitectura a partir de su ineludible ligazón con complejos condicionantes externos a la disciplina. La idea de condiciones de campo puede ser útil para intentar articular tanto la compleja coyuntura logística de los programas de vivienda, como nociones teóricas que reflexionen sobre los efectos de las prácticas en los cuerpos, así como las estrategias propias de las prácticas: “Las condiciones de campo son relacionales, no figurativas, y se basan en el intervalo y la medida”³⁰ (...) “La forma importa, pero no tanto las formas de las cosas sino las formas entre las cosas.” En el contexto que estamos formulando es importante advertir que las formas son en sí cosas, activan identidades, efectos, in-forman nuestra experiencia, por lo que también debieran ser consideradas como condiciones de campo³¹. Las ideas siempre se corporizan, por lo que, como dije antes sobre la ley, son prácticas materiales. Se podría decir que ser “material” o “proyectual” es una dimensión de toda práctica, ya que toda práctica tiene efectos de sentido, la cuestión es pensar cuáles son los efectos y cuáles serán las trampas/mecanismo/artilugios/dispositivos que los engendran y desplegados. Esto no implica que deben pensarse sentidos verbales antes de cualquier acción, implica asumir que ninguna acción es impune, lo cual enriquece sensiblemente nuestras posibilidades creadoras.

La primer propuesta tomando esta noción de campo, será visibilizar condicionantes de este campo particular.

*La arquitectura es una disciplina de circunstancia y situación, sujeta no solo a constricciones materiales (límites de forma y medios que cambian solo incrementalmente con el tiempo) sino también a imperativos funcionales que difieren radicalmente de edificio a edificio. Estas variables son gobernadas por dinámicas políticas, sociales e históricas complejas, y están abiertas a revisión continua.*³²

Partimos del esquema institucional que determina el PUVA y sus acuerdo marco para los procesos de relocalización / reconversión, tomando información de informes de avance e informes del DPN. Dada la dinámica cambiante del aparato institucional, extrajimos funciones y no organismos. A continuación vemos el entramado en el cual se inserta el proyecto de viviendas.³³ La posibilidad de un proyecto de calidad en los términos que venimos desarrollando, es decir, cualificado urbanística, constructiva y arquitectónicamente cualificado depende de los recursos de gestión y producción de instituciones de nivel de gobierno local. Sin embargo, estos deben dar cuenta en niveles superiores, tanto por la gestión de los recursos de financiamiento como las

30- ALLEN, Stan. *Del Objeto al campo*. Op.Cit.

31 -“El campo es un condición de la materia, no una metáfora. Las condiciones de campo tienen que ver con la organización, con la materia y la fabricación” ALLEN, Stan. *Del Objeto al campo*. Op.Cit.

32 -ALLEN, STAN. *Práctica vs Proyecto*. Op.Cit.

33-Elaboración propia sobre datos tomados del PISA y del Acuerdo Marco

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

características de los proyectos y el nivel de avance. Las alianzas entre actores como instituciones de gestión, instituciones educativas y de producción resultan indispensables para procurar generar una novedad en el desarrollo de los proyectos y no la repetición de soluciones y tipologías ya conocidas que responden a las urgencias y falta de recursos, humanos y financieros a la hora de proyectar.

articular entre actores	ACUMAR	INTER
definir población	ACUMAR	INTER
establecer prioridades	ACUMAR	INTER
seguimiento de los procesos	ACUMAR	INTER
evaluar cronogramas	Juzgado Criminal y Correccional N°12	Justicia
multar por demoras	Juzgado Criminal y Correccional N°12	Justicia
financiamiento por proyecto	NACION/Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y SS (hasta 2015) PFCV / PFMV / SFUVyAP NACION/ Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (+2015)	NACIÓN
Verificar cumplimiento de estándares mínimos	NACION/ SFUVyAP NACION/ Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (+2015)	NACIÓN
NOT Notificación Territorial	SSDUyV, ACUMAR, GCABA, Municipios	INTER
Firma de Acuerdos específicos por proyecto	SSDUyV, ACUMAR, GCABA, Municipios	INTER
elaboración de proyectos	Gobierno Local / [CABA] IVC [PBA] Municipio	INTER
ejecutar obras	Institutos viviendas	LOCAL
definir áreas para los conjuntos / gestión de tierras	Institutos viviendas	LOCAL
aptitud ambiental	[CABA] Agencia de protección ambiental [PBA] Ministerio de Desarrollo Social	LOCAL
aptitud hidráulica	[CABA] Ministerio de Desarrollo Urbano [PBA] Ministerio de Infraestructura	LOCAL
factibilidad infraestructura	[CABA] IVC [PBA] Municipio	LOCAL
adjudicar	Institutos viviendas	LOCAL
identificar familias afectadas	Institutos viviendas	LOCAL
auditoria	Institutos viviendas	LOCAL

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

recupero de inversión	Institutos viviendas	LOCAL
definir modalidades de participación	Gestiones municipales	LOCAL

Facundo Picabea, a raíz de la experiencia de relocalizaciones por inundaciones en Villa Paranacito³⁴, propone el concepto de alianzas socio-técnicas, como herramienta analítica y de planificación. Esta idea es articulable con la idea de condiciones de campo. El desarrollo de tecnologías de la construcción que trasciendan los limitantes de lo disponible en el mercado, posibilita abrir el proceso de gestión y proyecto y permitir la articulación entre el proceso de diseño, la construcción, la producción de recursos, las condiciones locales, las condiciones globales, las condiciones de gestión.

Es propicio generar matrices de abordaje que permitan articular condicionantes multidimensionales de proyecto, que incorporen la posibilidad de una reflexión arquitectónica y situada sobre el hábitat que se produce. Esto implica pensar estrategias que pueden operar en simultáneo a escala local y a escala mayor, pensando lo local como el directo trabajo sobre el territorio a producir, tanto como la mirada sobre las posibilidades materiales de producción. Esta matriz debiera permitir el despliegue de un pensamiento arquitectónico en la generación de las viviendas y la negociación de saberes actores institucionalizados y no institucionalizados.

Consideramos material o insumo tanto materialidades como concepciones o conceptualizaciones que se originan en diversos cuerpos disciplinares, como registros que devienen de interpelaciones sensibles. Estos insumos son parte de otros procesos, y en cada sistema generan una lógica de operaciones. “En este sentido son contextos significantes del proyecto, no sólo los derivados de su propia espacialidad sino también los estados de la cuestión, los antecedentes temáticos, las referencias externas capaces de aportar elementos replicables”.³⁵

Tomamos lo desarrollado en el proyecto de investigación publicado en el marco de las jornadas 2016³⁶ Se propuso una primer categorización de datos según varios criterios: Actores / Intereses / Modos de asociación humana / Instancias / Dinámicas / Insumos / Criterios / Organizaciones materiales / Hacia afuera / Hacia adentro. Así, tenemos en principio:

-Actores

34-REF

35-Clement., A. y otros (2012) Las disputas por la inclusión en la ciudad: Continuidades y rupturas en la producción y apropiación del hábitat en América Latina. El caso del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) 2002-2012 (p.22)

36-CABANILLAS, MERCEDES. (2016) Estrategias proyectuales y autogestión del hábitat. La investigación proyectual como interfaz de articulación entre proyectos sociopolíticos y proyectos arquitectónicos de vivienda colectiva. Caso: Cooperativas de vivienda desarrolladas por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos en la Ciudad de Buenos Aires. Publicado en <https://drive.google.com/file/d/0B2NE4esvGE04SXpVTkszRV9ZaHM/view>. Este trabajo es producto del proyecto de investigación desarrollado en el marco de la Maestría en Investigación Proyectual, con Orientación Vivienda, FADU-UBA.

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

- Organización temporales de humanos
- Colaboraciones temporales
- Organizaciones materiales
- Actividades UNOS
- Actividades NOSOSTROS
- Actividades OTROS

Tecnologías de la construcción / Tecnologías de la gestión / Tecnologías de la organización / Tecnologías de proyecto

La arquitectura del proyecto³⁷ deberá estar en resonancia con los modos de indagación sobre las condiciones de origen de los sujetos afectados, pudiendo organizarse, por ejemplo, de la siguiente manera:

- relación cuantitativa y cualitativa entre lugares comunes y privados (delimitación de espacios comunes y conformación de consorcios). Indicadores: densidad, proporción, visibilidad, tipo de borde
- relación cuantitativa y cualitativa entre lugares domésticos y lugares productivos. Indicadores: densidad, proporción, visibilidad, tipo de borde, acciones.
- tecnologías desplegadas. Indicadores: adaptabilidad, etapabilidad, autoconstrucción, in situ, prefabricado.
- gestión de relaciones entre los actores. Indicadores: instancia de gestión, apertura del proceso proyectual, proceso de consenso / disenso.

Javier Fernández Castro, a propósito de las escalas de actuación abordadas en el Proyecto Barrio Mujica, nos dice:

*Estas definiciones (de las escalas) pueden ser tomadas recíprocamente como una posición desde la cual clasificar y ordenar el conjunto de acciones que el proyecto comprende de acuerdo al alcance de sus influencias en los distintos contextos. La propia lógica proyectual empleada, en la concientemente buscada o aleatoriamente lograda polisemia de sus componentes, nos enfrentará necesariamente con ejemplos que barren solicitudes de más de una escala a la vez, en los que se conjugan distintos alcances de influencia*³⁸

Conclusiones

Cruzar las ideas comentadas puede resultar un tanto forzado considerando lo heterogéneo de su origen y la posibilidad acotada de desarrollo de este trabajo. Sin embargo nos resulta un aporte necesario para pensar problemáticas

37-Concepto elaborado en el marco de la Maestría en Investigación Proyectual, con Orientación Vivienda, FADU-UBA

38-Fernández Castro (2010) (op. Cit p.207)

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

socioambientales que entendemos multicausales y que por tanto deben ser leídas atravesando distintas perspectivas. Consideramos que entender el hábitat desde una visión integral implica reconocer la capacidad arquitectónica de cualificar un hábitat. Vemos la imposición de un modo de hábitat como un modo de disciplinamiento de los cuerpos afectados. La producción de humanidades diferenciales encuentra en ella un canal de materialización pudiéndose pensar la vivienda como un dispositivo de gobiernos de las vidas. La arquitectura como campo de pensamiento sobre el hábitat opera sobre los cuerpos y posee la potencia de proyectar nuevos escenarios y sentidos de la vida cotidiana, creando nuevos sentidos y no confirmando lo ya existente.

Bibliografía

ALLEN, STAN. Práctica vs. Proyecto. En Dominó Teórico, Cátedra Lombardi, FADU UBA. Traducción de Ludmila Crippa.

<http://dominoteorico.blogspot.com.ar/2009/07/practica-vs.html>.

AGUIRRE, PATRICIA (2007) Ricos flacos y gordos pobres. La alimentación en crisis. Buenos Aires. Ed. Capital Intelectual. Colección Claves para Todos, dirigida por José Nun.

ALLEN, STAN (2009). "Del objeto al campo: condiciones de campo en la arquitectura y el urbanismo". En Naturaleza y artificio ed. Iñaki Abalos. Editorial GG. Barcelona, España.

BERNARD, MICHEL. De la corporeidad como "anticuerpo". O de la subversión estética de la categoría tradicional de "cuerpo". (Traducido por Cecilia Molina y Marie Bardet para Seminario Corto en Idaes/UNSAM – Marie Bardet – 2017)

CARMAN, M. (2017). Las fronteras de lo humano: Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica.- 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2017.

CARMAN, MARÍA; VIEIRA DA CUNHA, NEIVA; SEGURA, RAMIRO, COORDINADORES (2013) Segregación y diferencia en la ciudad. Quito: FLACSO, Sede Ecuador : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2013

CARMAN, MARÍA (2011) Las trampas de la naturaleza. 1ed. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

HERZER, H. y otros (1994): Gestión Urbana en ciudades de tamaño medio de América Latina. Nairobi. Hábitat-ONU.

LEWKOWICZ, Ignacio; SZTULWARK, Pablo (2003). Arquitectura plus de sentido Buenos Aires, Ed. Altamira

MARTÍNEZ SANCHEZ, María José. (2015) Espacio relativo [e_mxt]. Reflexiones en torno al movimiento del cuerpo. Recuperado de www.hipo-tesis.eu

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

MARTÍNEZ SANCHEZ, María José. (2015) Cartografías dinámicas: cuerpo y movimiento en el espacio arquitectónico. Tesis Doctoral por la Universidad Politécnica de Madrid. http://oa.upm.es/40343/1/MARIA_JOSE_MARTINEZ_SANCHEZ.pdf

MBEMBE, ACHILLE (2013). Crítica de la razón negra, Futuro Anterior Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2016. Traducción Enrique Schmukler.

MIGNAQUI, Iliana y CAPPUCCIO, Silvana (2015) La política de urbanización de villas y asentamientos precarios en la cuenca matanza - riachuelo: la consolidación de los territorios de la desigualdad. XXIX Jornadas de Investigación – XI Encuentro Regional SI+TER Investigaciones Territoriales: experiencias y miradas. Secretaría de Investigaciones. FADU-UBA

MIGNAQUI, Iliana (2010) Las inundaciones en la ciudad de Buenos Aires. Algunos elementos clave para el debate. Publicado en Buenos Aires para todos, Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas.

FAINSTEIN, Carla (2014) La relocalización de población del camino de sirga de la villa 21 – 24 ¿Erradicación o integración a la ciudad? Representaciones y repertorios de acción colectiva en torno al reasentamiento. Publicado en Quid 16, Revista del área de estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA) ISSN-2250-4060

FUNDACIÓN ATENEA (2016) El abordaje de la vivienda en CABA.

FUNDACIÓN ATENEA (2016) Plan De Urbanización De Villas Y Asentamientos Precarios En Riesgo Ambiental De La Cuenca Matanza Riachuelo

SARQUIS, JORGE ALBERTO (2003) Itinerarios del proyecto 1. Ficción Epistemológica. Buenos Aires, Argentina. Ed. Nobuko

PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

<http://acuerdoporlaurbanizacion.org/>

<http://www.acumar.gob.ar/>

<http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Protocolo-para-el-abordaje-de-procesos-de-relocalizaci%C3%B3n-y-eurbanizaci%C3%B3n-de-villas-y-asentamiento-precarios-en-la-CMR.pdf>

<http://mundovilla.com/article.php?idArticle=3218>

<https://www.pagina12.com.ar/46488-la-eterna-espera-por-la-relocalizacion-de-la-villa-21-24>

<http://www.infobae.com/2015/01/21/1622121-mudan-108-familias-la-villa-26-los-nuevos-edificios-barracas/>

<http://www.infobaires24.com.ar/la-matanza-inauguracion-de-300-viviendas-para-urbanizacion-de-villas-y-asentamientos/>

<http://proyectoriachuelo.blogspot.com.ar/2017/09/oidos-sordos.html>

Vivienda: Escrito presentado en el Legajo N° 9 del Expte. C.MA-R N° 01/05 (Barrio San Francisco, Lanús).

UNIDAD | PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL

<https://www.promeba.gob.ar/proyecto.php?idproyecto=62>

https://tn.com.ar/tnylagente/arroyo-desbordado-en-barrio-las-torres-pontevedra-merlo_446395

<http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/PISA-2016.pdf>

<http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/PISA-2010.pdf>